



JUNTOS CHILE SE RECUPERA Y APRENDE



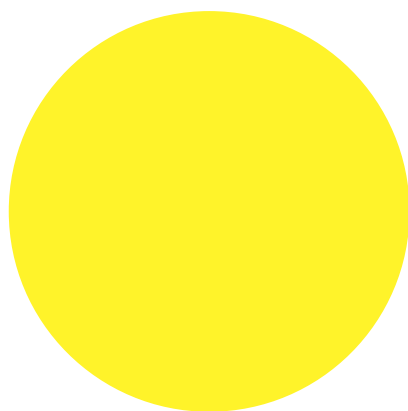
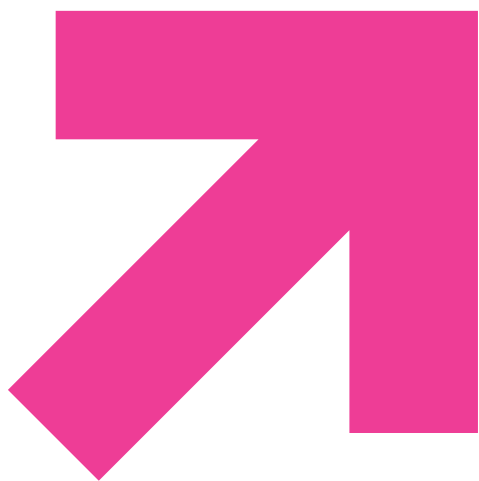
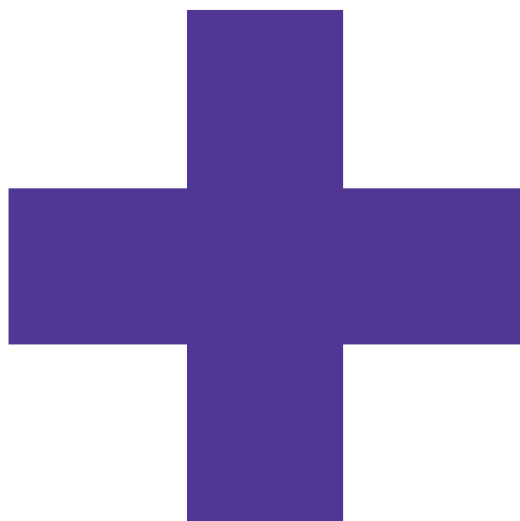
**20 propuestas
para el contexto
educacional
post pandemia
2022 – 2026**



JUNTOS
CHILE 
SE RECUPERA
 **Y APRENDE**

20 propuestas para el contexto educacional post pandemia 2022 – 2026





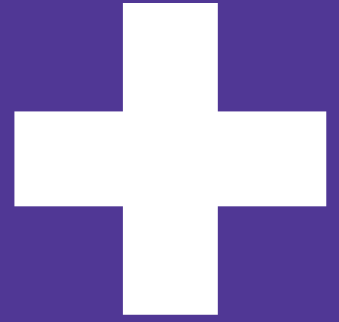
Contenidos

1. PRESENTACIÓN	5
2. ANTECEDENTES	11
2.1. Impacto de la pandemia en Chile y el mundo	13
2.2. Medidas y apoyos del Ministerio de Educación	15
2.3. Impactos de la interrupción de clases presenciales	19
2.4. La importancia de la presencialidad	22
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	27
4. METODOLOGÍA	35
4.1. Caracterización de los participantes de la consulta ciudadana	38
4.2. Caracterización de participantes cabildos	45
4.3. Caracterización mesas de expertos	47
5. RESUMEN HOJA DE RUTA	49
6. HOJA DE RUTA	55
7. ANEXOS	83
7.1. Metodología empleada para la consulta ciudadana	85
7.2. Metodología empleada para los cabildos	89
7.3. Metodología empleada para mesa expertos	97



1.

Presentación



Que cada niño y joven pueda desarrollarse en plenitud es la esencia del trabajo que realizamos día a día en el Ministerio de Educación. Este propósito, que fue sacudido en el inicio de la pandemia, fue el norte durante estos dos años en donde desde el Ministerio, así como en la comunidad educativa, se generaron todos los esfuerzos y condiciones para acompañar y seguir formando a cada uno de los párvulos y estudiantes de nuestro país.

Fue así como se implementaron herramientas cuya aplicación masiva no existía y hasta hace poco eran inimaginables. Un canal educativo, una plataforma con todos los contenidos curriculares, aulas virtuales, unido a otros recursos impresos que se potenciaron durante este período, son algunas herramientas que permitieron a los equipos pedagógicos poder continuar con su labor a distancia.

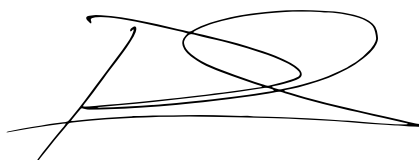
Y aunque el esfuerzo y flexibilidad de directores, profesores, educadoras, asistentes de la educación fue fundamental para que miles de niños y jóvenes pudieran seguir conectados a sus colegios y jardines infantiles, el impacto en su aprendizaje, intelectual y socioemocional fue sustancial. Porque nada reemplaza una sala de clases, el contacto con los profesores y educadoras y la interacción con los pares.

Hoy, el sistema educativo ya se encuentra funcionando casi con un 100% de presencialidad, lo que ha permitido un reencuentro en las escuelas y jardines infantiles, lo cual fue, durante muchos meses, esperado dado lo fundamental que es para que los estudiantes puedan tener trayectorias educativas exitosas. Sin embargo, los efectos no se revierten de un día para otro. Si bien durante el año 2021 el foco ha estado principalmente en recuperar los aprendizajes, favorecer el desarrollo de los párvulos y la nivelación de los estudiantes, serán años de trabajo los que se necesiten para que puedan recuperar lo que no aprendieron durante todo este tiempo. Ese es el principal desafío que tenemos hoy.

“Juntos Chile se recupera y aprende” nace para establecer una hoja de ruta al sistema educativo que tenga como norte la recuperación de aprendizajes integrales y que ningún niño se quede atrás. Para ello, el Ministerio de Educación ha realizado desde agosto un trabajo participativo en conjunto con las comunidades educativas, apoderados y expertos con el propósito de identificar la necesidad y utilidad de las acciones y herramientas entregadas por el Ministerio de Educación y generar nuevas propuestas para los próximos cuatro años que incorporen los resultados obtenidos en terreno para entregarle mayor flexibilidad y espacios de innovación al sistema educativo.

Presentación

Poner el foco en los aprendizajes es hoy una urgencia. Este documento pretende ser una hoja de ruta para los próximos cuatro años, que permita generar una política que pueda perdurar en el tiempo y abordar el impacto del sistema educativo con la urgencia que se necesita.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación

Objetivo de la clase:

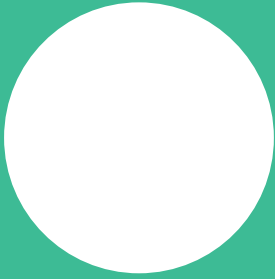
Edad = 10

Artículo = 1



2.

Antecedentes



2.1. Impacto de la pandemia en Chile y el mundo

Desde fines del año 2019 el mundo se vio impactado por la propagación del COVID-19, la emergencia sanitaria más severa del último siglo a nivel mundial. El 30 de enero de 2020, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que dicho brote constituía una Emergencia de Salud Pública a nivel internacional; y el 11 de marzo del 2020, la OMS calificó el COVID-19 como pandemia global.

En Chile, el 5 de febrero del año 2020 el Ministerio de Salud decretó alerta sanitaria a nivel nacional para hacer frente a la pandemia y, entre otras acciones, se estableció “disponer de las medidas necesarias para evitar aglomeraciones de gente en espacios cerrados o abiertos que puedan fomentar la propagación del virus (artículo 3 N° 12)” y “aplicar todas aquellas medidas y recomendaciones emanadas de la Organización Mundial de la Salud en el contexto de las obligaciones adquiridas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (artículo 3 N° 18).” El 18 de marzo del año 2020, el Presidente Sebastián Piñera declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio chileno, el que se mantuvo vigente hasta el 30 de septiembre del año 2021.

Sin embargo, la pandemia permaneció por más del tiempo esperado y su impacto se hizo evidente, lo que generó efectos negativos directos e indirectos en diversos ámbitos de la sociedad. Algunos ejemplos de esto son: índices de desempleo en aumento, lo que comenzó a afectar los ingresos de los hogares; el colapso de los sistemas de salud provocaron un estrés a nivel mundial; se produjo un mayor gasto fiscal para ir en apoyo de las personas a raíz de la crisis económica provocada por la crisis sanitaria; se desencadenaron repercusiones negativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de miles de párvulos y estudiantes; entre muchos otros. En concreto, en Chile, el ingreso laboral del hogar promedio en el Gran Santiago tuvo una caída del 32% en solo 4 meses

según la Encuesta de Ocupación y Desocupación de la Universidad de Chile; las ayudas fiscales potenciales en los años 2020 y 2021 totalizan US\$38.372 millones según datos del Consejo Fiscal Autónomo (CFA); la ocupación de camas UCI a mediados del año 2021 fue del 99% y la tasa de desocupación llegó a un 8,5% durante el trimestre móvil junio-agosto del 2021 según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En educación el impacto de la pandemia también ha sido devastador y uno de los mayores efectos fue la interrupción prolongada de las clases presenciales. La rápida propagación del virus llevó a la mayoría de los países a cerrar los recintos educacionales durante el año 2020 y a impulsar la continuidad educativa por medio de las clases remotas. De acuerdo con un estudio elaborado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Banco Mundial¹, el cual señala que los estudiantes chilenos podrían perder, en promedio, un 88% de los aprendizajes de un año producto de la pandemia. Al desagregar por nivel socioeconómico, los estudiantes de menores recursos (quintil 1) podrían perder, en promedio, un 95% de sus aprendizajes; mientras que aquellos de mayores recursos (quintil 5), podrían perder un 64%.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (“UNESCO”), en abril del año 2020, 194 países tuvieron sus escuelas cerradas simultáneamente, afectando a 1.480 millones de estudiantes a nivel mundial. En Chile, el 16 de marzo de 2020 y a dos semanas de haber iniciado el año escolar, se ordenó la suspensión de clases presenciales en jardines infantiles, colegios municipales, subvencionados y particulares, lo que afectó el aprendizaje de 3.298.185 niños en todo el territorio nacional.

1 Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile (www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc_banco-mundial.pdf)

2.2. Medidas y apoyos del Ministerio de Educación

La pandemia de COVID-19 desafió a los sistemas educacionales del mundo a una situación sin precedentes y Chile no fue la excepción. Una vez decretada la suspensión de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país, el Ministerio de Educación comenzó inmediatamente a enfocar sus mayores esfuerzos en generar las condiciones para que las comunidades educativas pudieran continuar con el aprendizaje a distancia.

Durante los años 2020 y 2021, el Ministerio de Educación implementó más de 50 iniciativas para ir en apoyo de los párvulos, estudiantes, docentes, educadoras, directivos, asistentes de la educación y apoderados. Entre ellas se destaca el surgimiento de nuevos canales de aprendizaje a distancia, herramientas digitales, apoyo socioemocional, entre otras.



Desde marzo del año 2020 se puso a disposición el sitio web Aprendo en Línea, con recursos pedagógicos para docentes, párvulos y estudiantes de todos los niveles. Actualmente, el sitio cuenta con más de 60 mil recursos digitales para apoyar las clases remotas y durante el 2020 tuvo más de 10 millones de visitas. Gracias a un convenio de colaboración impulsado por el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Asociación de Telefonía Móvil (ATELMO), el acceso al sitio web desde dispositivos móviles fue gratuito para más de 3 millones de estudiantes del país.

Asimismo, dado que no todas las zonas del país cuentan con buen acceso a conectividad, en el año 2020 se distribuyó a más de 4.000 colegios de comunas rurales y escuelas más vulnerables, material pedagógico impreso del plan Aprendo en Casa, llegando a 420 mil alumnos de 1° a 4° medio. Junto con lo anterior, se elaboró y distribuyó material específico para el nivel de Educación Parvularia que fue entregado en sectores rurales del país.

Una de las gestiones más relevantes e innovadoras fue la creación de un canal educativo por primera vez en Chile. En abril de 2020 se impulsó, en conjunto con el Consejo Nacional de Televisión, y los canales asociados a Anatel y Arcatel, el canal TV Educa Chile. Con esto, el Ministerio comenzó a producir cápsulas educativas alineadas al currículum priorizado, las que son actualmente transmitidas en el programa Aprendo TV del canal. Asimismo, se creó Aprendo FM, señal radial emitida a través de 110 radios regionales y Spotify, para estudiantes de 7° básico a 4° medio de localidades con conectividad limitada.

Este salto a la multiplataforma fue complementado en el año 2020 con la entrega de 130.000 computadores con conexión a internet de las Becas TIC de JUNAEB, que logró la vigencia de su banda ancha móvil gracias a un acuerdo con las compañías Movistar y Entel. Para el año escolar 2021 se compraron 152.000 computadores más, los cuales se han ido distribuyendo a lo largo del año.

Todas estas medidas son solo algunas de las que permitieron que el Ministerio de Educación llegara con contenidos educativos a los 3,5 millones de niños y jóvenes, de prekínder a 4° medio, mediante la televisión, radio, web y material impreso.

La segunda prioridad en el momento en que se decretó el cierre de establecimientos educacionales fue la alimentación de más de 1 millón 800 mil niños y jóvenes que son parte del Programa de Alimentación Escolar. Esta iniciativa fue pionera en Latinoamérica y al mismo tiempo reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) adoptó un proceso que permitió dar continuidad al servicio de alimentación. Así, se creó un sistema de canastas que fueron distribuidas en todo el territorio nacional, que llegó hasta las zonas más remotas gracias al apoyo de la Fuerza Aérea de Chile (FACH). En estos dos años, se han enviado más de 40 millones de canastas de alimentación individuales a los estudiantes y niños de jardines infantiles y salas cuna.

Por otro lado, para facilitar la compra de insumos de los establecimientos acorde a sus necesidades y a los nuevos desafíos impuestos por la pandemia, se flexibilizaron los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). De esta forma, los sostenedores pudieron destinar más de 60 mil millones de pesos a recursos educativos, software de aprendizaje a distancia, e insumos sanitarios en 2020.

Al comprender la complejidad de desarrollar el año académico en contexto de pandemia, el Ministerio de Educación ejecutó un plan de Priorización Curricular para todos los establecimientos educacionales del país, desde educación inicial hasta 4° medio. Esta priorización fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación, definiendo así los objetivos de aprendizaje imprescindibles y relevantes, y entregando flexibilidad a los equipos directivos y pedagógicos para su implementación acorde a la realidad de cada establecimiento.

Por otro lado, para apoyar directamente a las comunidades educativas en la adquisición y uso de plataformas de aprendizaje a distancia, el Ministerio de Educación, por medio de alianzas con Google, Microsoft y Fundación Chile, facilitó y asesoró la adquisición gratuita de los softwares GSuite para Educación y Office 365 A1. Como resultado más de 5.700 establecimientos del país habilitaron las herramientas tecnológicas puestas a disposición. Durante los años 2020 y 2021, Chile llegó a tener 3,6 millones de usuarios en promedio semanal en GSuite para Educación y Google Classroom, cifras que destacan en la región latinoamericana.

Con el fin de fortalecer el trabajo de la primera infancia en contexto de pandemia, el Ministerio de Educación creó una APP llamada “Contigo Juego y Aprendo” que permitió conectar a las comunidades educativas con los apoderados, y que benefició a 19.674 niños de jardines infantiles del país. Junto con lo anterior, se creó un sistema de comunicación directa con las familias por WhatsApp bajo el nombre “Dame esos 5”. Por medio de esta campaña semana a semana más de 4 mil familias reciben material y apoyo para el trabajo con niños.

Estos son solo algunos ejemplos de las principales medidas impulsadas por el Ministerio de Educación en contexto de pandemia. La principal premisa fue maximizar la cantidad de iniciativas para ir en ayuda de las comunidades educativas de manera integral, fortaleciendo la confianza de la comunidad educativa con la entrega e implementación de protocolos de cuidado sanitario y también con el avance en el proceso de vacunación de menores de 18 años. De esta manera, las salas cuna, jardines y escuelas se han transformado en un espacio vital y seguro para la formación integral de párvulos y estudiantes, pues cada día fuera del aula podía implicar importantes efectos negativos sobre el desarrollo de los niños del país y su futuro.

2.3. Impactos de la interrupción de clases presenciales

A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Educación, y de aquellos realizados por los distintos gobiernos del mundo, la pandemia ha tenido un impacto nocivo en los sistemas educacionales -y particularmente en los estudiantes y niños - a nivel global, incluso en los países más desarrollados y con mayores niveles de conectividad. Lo anterior comenzó a ser advertido desde mediados del año 2020 por distintas organizaciones internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, entre otros.

Por otro lado, la pandemia y la suspensión de clases presenciales generó desconfianza en los apoderados a la hora de enviar a sus hijos a los establecimientos, dada la aprensión relacionada al riesgo a contagiarse de COVID19. En este sentido, recuperar la confianza de apoderados y de toda la comunidad educativa ha significado un desafío constante para el Ministerio de Educación, en un proceso paulatino que consideró dichas aprensiones a nivel nacional. Además, el temor de los apoderados se vio afectado por los mensajes equívocos de determinados sectores que, contra toda evidencia disponible, se resistieron a la reapertura oportuna de los establecimientos educacionales. Por lo mismo, durante los años 2020 y 2021 la asistencia a clases presenciales fue voluntaria, con la posibilidad de que los estudiantes tuvieran clases híbridas.

Sin embargo, desde el retorno a clases presenciales se ha presentado una baja asistencia a nivel nacional, sobre todo en colegios públicos. Si bien, la asistencia presencial ha ido en aumento a medida que pasa el tiempo y las condiciones sanitarias mejoran, sigue significando un gran desafío para el año escolar 2022 el poder transmitir confianza a las comunidades y que la asistencia llegue a los mismos niveles que se tenían antes de la pandemia.

Uno de los principales efectos advertidos fue el posible aumento de la deserción escolar y abandono en educación parvularia. Anticipándose a esto, en junio del año 2020 el Ministerio de Educación convocó a una Mesa de Deserción, en la que participaron expertos de distintos ámbitos del sector educativo. Los integrantes presentaron 15 propuestas para prevenir la deserción en contexto de pandemia en el sistema educativo chileno. Así, según esta pauta, el Ministerio de Educación amplió el Sistema de Alerta Temprana – herramienta que ayuda a los equipos directivos a identificar a los estudiantes con mayor riesgo de abandonar la escuela- a todos los establecimientos, y se creó la Herramienta de Contacto, que fue utilizada por más de 3.600 colegios y que les permitió monitorear a sus alumnos para tomar medidas respecto de aquellos que estaban ausentes de las actividades educativas a distancia.

Junto con lo anterior, la potencial pérdida de aprendizajes y mermas en el desarrollo integral de los párvulos y estudiantes fue otra de las principales alarmas que fueron levantadas a nivel internacional.

En los distintos niveles educativos, pero especialmente en los primeros años (sala cuna a 6° básico), el cierre de los establecimientos implicó la pérdida de un ambiente estimulante para los aprendizajes, así como de la interacción social con compañeros y profesores. De acuerdo con una encuesta aplicada por la OCDE y la Universidad de Harvard a 59 países², el aprendizaje durante el periodo de suspensión de clases presenciales sería en el mejor de los casos, solo una proporción de lo que los párvulos y estudiantes hubiesen aprendido en las escuelas, jardines infantiles y salas cunas. Tal como se mencionó anteriormente, de acuerdo con un estudio elaborado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Banco Mundial³, los estudiantes de Chile podrían perder, en promedio, un 88% de los aprendizajes de un año producto de la pandemia. Al desagregar por nivel socioeconómico, los estudiantes de menores recursos (quintil 1) podrían perder, en

2 “Schooling disrupted, schooling rethought: How the Covid-19 pandemic is changing education”, OCDE y Universidad de Harvard, 2020. (globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/education_continuity_v3.pdf)

3 Impacto del covid-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile (www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/08/EstudioMineduc_banco-mundial.pdf)

promedio, un 95% de sus aprendizajes; mientras que aquellos estudiantes de mayores recursos (quintil 5), podrían desperdiciar un 64%.

Además, se advirtió que la suspensión de clases presenciales tendría un fuerte impacto socioemocional sobre los estudiantes, niños y sobre las comunidades educativas. Acorde a un estudio realizado por Acción Educar y el Servicio Local de Educación de Chinchorro⁴, los estudiantes de diversas edades indicaron estar experimentando emociones negativas, cuestión que aumentaba a medida que avanzan en edad, llegando a niveles preocupantes en 3° y 4° medio, en que un 73% reportó emociones que los expertos asocian a una sintomatología depresiva. También se observa en el estudio “Educación Temprana y Pandemia: resultados de una medición durante la emergencia”, realizado por el Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la UC, que en primera infancia ha existido un importe deterioro en el desarrollo del lenguaje y bienestar socioemocional de los niños.

A partir de los crecientes antecedentes sobre el impacto de la suspensión de clases presenciales, ya en agosto de 2020 la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la publicación del informe “Education during COVID-19 and beyond”⁵, llamó a todos los países a dar prioridad a la reapertura de sus colegios en cuanto tuvieran controlada la transmisión local del COVID-19. En el informe, se explicitan los amplios efectos perjudiciales de la pandemia y el cierre de escuelas: pérdida de aprendizajes e interacción social con compañeros y profesores; pérdida de aprendizajes en la educación técnico-profesional; riesgo de deserción; mayor probabilidad de abusos a niños y jóvenes; interrupción de provisión de servicios de bienestar. “Nos enfrentamos a una catástrofe generacional que podría desperdiciar un potencial humano incalculable, minar décadas de progreso y exacerbar las desigualdades arraigadas”, señaló António Guterres, Secretario general de la ONU, en el lanzamiento del informe⁶.

4 Aplicación de los instrumentos para medición de condiciones socioemocionales: accioneducar.cl/wp-content/uploads/2021/03/Aplicaci%C3%B3n-de-los-instrumentos-para-medi%C3%B3n-de-condiciones-socioemocionales.pdf

5 Disponible en www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/08/sg_policy_brief_covid-19_and_education_august_2020.pdf

6 cnn.espanol.cnn.com/2020/08/04/el-mundo-enfrenta-una-catastrofe-generacional-en-educacion-por-la-pandemia-advierde-el-secretario-general-de-la-onu/

2.4. La importancia de la presencialidad

Desde mediados del año 2020, y bajo la influencia de la evidencia sobre los posibles efectos nocivos de la educación remota, distintos países del mundo comenzaron gradualmente a reabrir sus escuelas. Lo anterior dio espacio a diversas investigaciones sobre el efecto de las reaperturas en la propagación del virus. Los resultados fueron favorables, y demostraron que era posible retomar la presencialidad, con las medidas sanitarias pertinentes, y sin poner en riesgo la salud de las comunidades educativas ni de la sociedad⁷.

Luego de la reapertura de los establecimientos del país se ha sumado un nuevo desafío: aumentar la asistencia escolar efectiva en todos los niveles educativos. Pese a los esfuerzos del Ministerio de Educación por impulsar el retorno a la presencialidad de manera segura y gradual, considerando protocolos para los cuidados sanitarios, hay una preocupación constante entre los apoderados quienes sienten que podrían poner en riesgo la salud de sus hijos. Asimismo, las declaraciones de distintos actores relacionados con el sistema educativo aumentaron aún más el temor por asistir a clases. Como Ministerio de Educación se recogieron estas preocupaciones y la asistencia en el año 2021 se realizó de manera voluntaria, pero esto generó una baja importante en la asistencia de los alumnos. Sin embargo, aunque esta ha evolucionado y ha aumentado durante el año, todavía no alcanza un nivel óptimo y se debe seguir trabajando junto a la comunidad educativa para recuperar la confianza.

Así, con la convicción de que la interacción en la sala de clases y espacios educativos no se pueden reemplazar, y que lo que estaba en juego era el desarrollo de largo plazo de los niños y jóvenes del país, el Ministerio de Educación comenzó un trabajo conjunto con las comunidades educativas y con un amplio espectro de actores de la sociedad

7 [Ver centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/03/EVIDENCIAS-51_2021.pdf](http://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2021/03/EVIDENCIAS-51_2021.pdf)

para recobrar la presencialidad de una forma segura. Así, se realizaron encuentros con directores, docentes, educadoras, asistentes técnicos, apoderados, alcaldes, expertos en salud, Consejo Asesor COVID-19, Mesa Social, ex ministros de educación, organizaciones internacionales (UNESCO y UNICEF), centros de estudio, Colegio de Profesores, asociaciones de asistentes de la educación, entre otros.

Como una de las mayores preocupaciones era la seguridad y el cuidado sanitario en los establecimientos, antes de iniciar el proceso de reapertura voluntaria, el Ministerio distribuyó en todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado kits sanitarios que incluían mascarillas para todos los alumnos y niños, escudos faciales para los docentes y educadoras, productos de limpieza, entre otros.

En julio de 2020, tras un estrecho trabajo con las comunidades educativas locales, la primera zona del país en reabrir establecimientos educacionales fue Rapa Nui. La experiencia de la isla sirvió como piloto para todo el país, y fue la base para la creación de un plan nacional de reapertura voluntaria. Así, el Ministerio de Educación entregó lineamientos para volver a la presencialidad bajo tres pilares: seguridad, gradualidad y voluntariedad. La apertura debía ser segura; solo en aquellos lugares que cumplieran con las condiciones sanitarias y con la obligación de implementar los estrictos protocolos del MINEDUC y MINSAL; debía ser gradual; la entrada de los estudiantes y niños se realizaría bajo un sistema que fuera pertinente para cada establecimiento (por turnos, por niveles, etc.); y voluntario, es decir, cada familia decidiría si enviar o no a sus hijos a clases presenciales.

Para acompañar el proceso de retorno a clases presenciales 2020, el Ministerio de Educación en conjunto con la UNESCO convocaron al Consejo Asesor “Paso a Paso Abramos las Escuelas, cuyo objetivo es fortalecer la estrategia país y orientar a las comunidades educativas para un proceso de apertura gradual. El Consejo está conformado por especialistas del mundo de la salud, municipios, profesores, sostenedores y académicos expertos en educación, y continúa sesionando en la actualidad. Junto con lo anterior, se creó el Consejo Asesor el cual recomendó la formación de una mesa exclusiva para Educación Parvularia la cual ha generado importantes insumos para la aplicación de iniciativas que respondan a las particularidades del nivel.

Algunas cifras destacables respecto al retorno a clases presenciales en el año 2020 son que alcanzó: el 22% de los liceos técnico-profesionales a nivel nacional, el 22% de los establecimientos que imparten 4° medio a nivel nacional, el 35% de los liceos técnico-profesionales de la Región Metropolitana, y el 34% de los establecimientos que imparten 4° medio en la Región Metropolitana.

El 30 de diciembre del año 2020 el Consejo Asesor “Paso a Paso Abramos las Escuelas” emitió un Informe de Trabajo⁸, sosteniendo que se hacía imprescindible garantizar que el año 2021 no fuera otro año sin clases presenciales. Así, ordenado en cuatro ejes prioritarios (monitoreo del retorno de las clases presenciales; medición del impacto que ha tenido la pandemia en los aprendizajes; generación de instancias para compartir las experiencias y buenas prácticas; y fomento de la participación de las comunidades), el Consejo Asesor recaló la importancia del retorno a clases presenciales, “considerando la evidencia científica sobre las implicancias de mediano y largo plazo que la suspensión de éstas genera en niños, niñas y jóvenes”. Entre las principales medidas, los consejeros propusieron que la totalidad de los establecimientos educacionales estuvieran disponibles para los estudiantes y niños a partir del 1 de marzo del año 2021 y la vacunación de docentes.

Con un inminente segundo año escolar en contexto de pandemia y los antecedentes proporcionados por la nueva evidencia disponible, el Ministerio de Educación se enfocó en una planificación anticipada que permitiera avanzar hacia la presencialidad, pero respetando los ejes de seguridad, voluntariedad y gradualidad. Así, el día 19 de noviembre de 2020 se envió a todos los directores y sostenedores de establecimientos educacionales del país los lineamientos generales para la planificación del año escolar y parvulario 2021. Los principios en que se basaron los lineamientos fueron: la escuela como espacio protector, el bienestar socioemocional de la comunidad educativa potenciar la recuperación de los aprendizajes, promover la seguridad y la adaptación ágil a los cambios. Así mismo, se indicó a los establecimientos que debían entregar al Ministerio de Educación un Plan de Funcionamiento 2021 que

8 Ver www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/12/I-INFOR-ME-WEB-301220.pdf

considerara los espacios físicos del recinto, los horarios semanales, las planificaciones de aplicación de protocolos sanitarios, las planificaciones de rutinas (ingreso y salida de clases, alimentación, recreos, uso de baños, entre otros), la aplicación de otros protocolos (limpieza, transporte y actuación en caso de casos de COVID-19), y la forma en que se comunicarían todas las medidas de funcionamiento a sus respectivas comunidades educativas. Todo lo anterior tenía como objetivo que cada uno de los establecimientos pudiera estar preparado para recibir a sus estudiantes presencialmente cuando así lo decidieran.

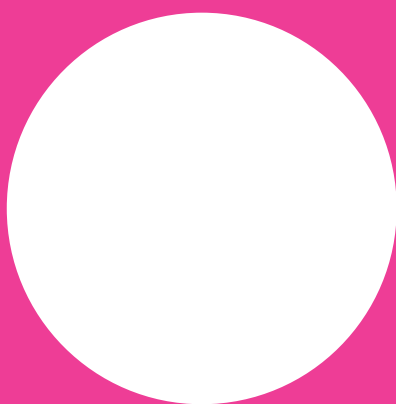
A partir de una excelente acogida por parte de directores y sostenedores, el día 8 de enero de 2021 el 100% de los establecimientos educacionales del país había completado y enviado al Ministerio de Educación su Plan de Funcionamiento 2021.

El año escolar 2021 ha estado marcado por la fuerte priorización de la vacunación de todos los trabajadores de la educación (la que inició en febrero del presente año), por la mejoría en las condiciones sanitarias, y por el inicio de la vacunación masiva de los estudiantes desde 3 años en adelante. Así, actualmente el 98% de los establecimientos educacionales ya retomó la presencialidad. En marzo del año 2022, todos los estudiantes de educación escolar habrán completado su esquema de vacunación contra el COVID-19 y como medida del Ministerio de Educación, dada la importancia de las clases presenciales en el desarrollo de los aprendizajes y en el bienestar socioemocional de los alumnos, a contar, se retomará la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes. Sin embargo, la tarea de los años que vienen es grande: mitigar los impactos que la pandemia y la educación a distancia generaron sobre el desarrollo de los niños y jóvenes de Chile.



3.

Presentación del proyecto



Presentación del proyecto

Como se describió en los apartados anteriores, el impacto de la suspensión de clases presenciales en el desarrollo integral de los niños y jóvenes fue significativo, y desafió al sistema educativo en su conjunto, que con un gran esfuerzo tuvo que adaptarse y desarrollar nuevas herramientas.

Actualmente, a dos años de la pandemia y con el sistema educativo nuevamente en funcionamiento, el principal desafío es la recuperación de aprendizajes para que ningún niño ni estudiante se quede atrás. Para ello, el Ministerio de Educación elaboró el proyecto “Juntos, Chile se recupera y aprende”, basado en un **proceso participativo y trabajo colaborativo** entre la comunidad educativa, el Ministerio de Educación y otros actores claves del sistema educativo, para generar una **hoja de ruta** desde hoy y para los próximos 4 años que **recoja, fortalezca y complemente** las iniciativas que el Ministerio de Educación ha implementado estos últimos años.

El Plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”, comenzó a desarrollarse el 3 de agosto en conjunto con la comunidad educativa, y consiste en el análisis y en la profundización de 10 medidas comprendidas en 3 grandes ejes:



Ejes	Medidas
<p>Mitigar el impacto de la pandemia, con medidas concretas para restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los párvulos y estudiantes</p>	<p>1. Continuar priorizando el contenido curricular, en los distintos niveles educativos, desde sala cuna hasta 4° medio.</p>
	<p>2. Plan de formación post pandemia para directivos, con foco en el desarrollo de habilidades directivas para la recuperación de aprendizaje, que considere la capacidad de conducir procesos de mejora e innovación.</p>
	<p>3. Formación de equipos pedagógicos para el uso de tecnologías; la innovación en la enseñanza; optimización del aprendizaje, y bienestar socioemocional con el fin de generar competencias y conocimientos para enfrentar los nuevos desafíos dentro del aula.</p>
	<p>4. Profundizar la aplicación de sistemas predictivos de interrupción de trayectorias educativas en todos los niveles educativos, para enfrentar posibles casos de deserción o abandono escolar desde los mismos establecimientos.</p>

Ejes	Medidas
<p>Adecuar el sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas según su contexto</p>	<p>5. Dotar a todas las escuelas y jardines de conectividad de alta velocidad que les permita acceder a las diversas posibilidades y herramientas que entrega internet.</p>
	<p>6. Mayor libertad para flexibilizar la Jornada Escolar Completa y distribuirla en base a las necesidades de recuperación de los estudiantes.</p>
	<p>7. Flexibilizar el uso de subvenciones, dando mayores espacios de libertad y autonomía, para fomentar respuestas locales al impacto de la pandemia.</p>
	<p>8. Cambiar la actual fórmula de asignación de excelencia del establecimiento (SNED) a una que incentive el logro de metas de excelencia y que permitan poner los esfuerzos en la recuperación del impacto de la pandemia.</p>

Ejes	Medidas
<p>Levantar sistemas de información oportunos y de calidad, para apoyar a la comunidad escolar en la toma de decisiones</p>	<p>9. Eliminar temporalmente las consecuencias del sistema de medición de la calidad de la educación, manteniendo la herramienta como apoyo para los establecimientos e información para la toma de decisiones.</p>
	<p>10. Desarrollar una línea de acompañamiento y de formación para apoderados, con el objetivo de apoyar su participación en los procesos educativos de los estudiantes.</p>

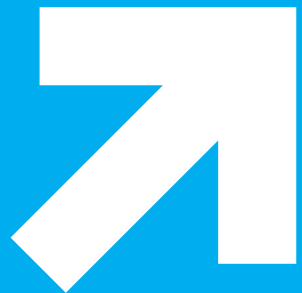
Para recoger la percepción de las comunidades educativas y de otros actores clave del sistema educativo, se definieron tres instancias participativas:

- 1** **Consulta ciudadana** abierta a todos los chilenos o residentes en Chile mayores de 18 años, a quienes se les solicitó valorar todas las medidas mencionadas más arriba. De la consulta se obtuvieron 20 376 respuestas, de las cuales se consideraron **14 224 válidas**.
- 2** **303 cabildos participativos** (online y presenciales) los cuales se ejecutaron desde el 23 de agosto al 30 de septiembre del año 2021, con la participación de **2 652 actores de comunidades educativas** de todas las regiones del país. El detalle del número de cabildos y participantes según actor se muestra más adelante en el presente informe.
- 3** Las **mesas de expertos** se realizaron el día 7 de octubre del año 2021, desde las 9:00 a las 12:00 horas. Para esto, se organizó un espacio de trabajo en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y se contó con la presencia de **64 especialistas**, 9 de los cuales trabajaron en torno a las medidas para Educación Parvularia.



4.

Metodología



El presente apartado describe la metodología asociada al proceso participativo que se llevó a cabo en el contexto del **Plan Juntos, Chile se recupera y aprende**.

Como parte de las definiciones metodológicas, se establecieron cuatro criterios por evaluar en la consulta ciudadana y cabildos, los que guiaron tanto las actividades participativas como su análisis. Estos factores se definieron tomando como principal referencia los objetivos del plan, así como los asociados al proceso participativo.

- **Pertinencia:** nivel de adecuación de la medida para abordar las necesidades de las comunidades educativas, asociadas al impacto de la pandemia.
- **Factibilidad:** nivel de viabilidad de que se implementen las iniciativas y los procesos necesarios asociados a ellas.
- **Urgencia:** nivel de importancia y prioridad que la iniciativa tiene para abordar las necesidades de las comunidades educativas, asociadas al impacto de la pandemia.
- **Utilidad:** nivel de impacto que la iniciativa tendría en la recuperación del aprendizaje y bienestar socioemocional de los párvulos y estudiantes.

Por su parte, en las mesas de expertos se buscó enriquecer técnicamente el Plan a partir de preguntas guías, relacionadas con los resultados preliminares de las dos instancias anteriores. *(Detalle de la metodología empleada y plan de análisis de cada etapa en el anexo 1)*

4.1. Caracterización de los participantes de la consulta ciudadana

Se refiere a una consulta abierta a todos los chilenos o residentes en Chile mayores de 18 años, a quienes se les solicitó valorar todas las medidas mencionadas más arriba. De la consulta se obtuvieron **20 376 respuestas**, de las cuales se consideraron **14 224 válidas**. De estas últimas, 861 corresponden a Educación Parvularia.



Tabla 1. Participantes consulta ciudadana según actor, dependencia y nivel educativo

Rol de actores de la comunidad educativa

		Frecuencia	%	% válido
Válido	Directivos	2619	18,4	20,7
	Docentes/ educadores	6204	43,6	49,0
	Apoderados	3850	27,1	30,4
	Total	12673	89,1	100,0
*Otros		1551	10,9	
Total		14224	100,0	

* Académicos/ investigadores, organizaciones de la sociedad civil, autoridad política, otros.

Nivel educativo establecimiento

		Frecuencia	%	% válido
Válido	Jardín infantil/ Sala Cuna	861	6,1	6,8
	Establecimien- to educacional solo Ed. Básica	4618	32,5	36,4
	Establecimien- to educacional Ed. Básica y Media	6038	42,4	47,6
	Establecimien- to educacional solo Ed. Media	1156	8,1	9,1
	Total	12673	89,1	100,0
Otros		1551	10,9	
Total		14224	100,0	

*Académicos/investigadores, organizaciones de la sociedad civil, autoridad política, otros.

Dependencia administrativa del establecimiento

		Frecuencia	%	% válido
Válido	Municipal	4599	32,3	38,9
	SLEP	698	4,9	5,9
	Particular subvencionado	5298	37,2	44,9
	Administración delegada	156	1,1	1,3
	Particular pagado	1061	7,5	9,0
	Total	4599	32,3	100,0
*Otros		2412	17,0	
Total		14224	100,0	

*Sin dependencia los jardines infantiles (861) y los actores que nos están vinculados a un establecimiento (1551).

Tabla 2. Participantes según región

Región		
	Frecuencia	%
De Arica y Parinacota	599	4,2
De Tarapacá	297	2,1
De Antofagasta	348	2,4
De Atacama	386	2,7
De Coquimbo	550	3,9
De Valparaíso	1482	10,4
Metropolitana de Santiago	5360	37,7
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	670	4,7
Del Maule	822	5,8
De Ñuble	502	3,5

Metodología

Del Biobío	955	6,7
De La Araucanía	877	6,2
De Los Ríos	366	2,6
De Los Lagos	776	5,5
De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	107	,8
De Magallanes y de la Antártica Chilena	127	,9
Total	14224	100,0

Tabla 3. Participantes según sexo

Sexo		
	Frecuencia	%
Mujer	10580	74,4
Hombre	3502	24,6
Otro	15	,1
Prefiero no decir	127	,9
Total	14224	100,0

4.2. Caracterización de participantes cabildos

Se ejecutaron **303 cabildos** desde el **23 de agosto al 30 de septiembre del 2021**, en los que participó un total de **2 652 actores** de comunidades educativas de **todas las regiones del país**. El detalle del número de cabildos y participantes según actor se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Cantidad de participantes según actor

Actor	Cabildos realizados	Nº participantes
Directivos escuelas	114	868
Educadores escuelas	72	626
Directivos jardines infantiles	14	193
Educadoras jardines	18	200
Apoderados	65	534
Estudiantes	20	231
Total	303	2 652

Además, a partir de las listas de asistencia disponibles se pudo caracterizar la información asociada al número de establecimientos educacionales y de jardines infantiles representados en estas instancias, donde participaron actores clave de 1 008 establecimientos educacionales distintos y 159 jardines infantiles. La siguiente tabla muestra la distribución de estos centros educativos según dependencia.

Tabla 5. Dependencia establecimientos educacionales representados en los cabildos

Dependencia	Nº	%
Municipal/SLEP	564	868
Part. subvencionado	387	38
Part. pagado	57	6
Total	1 008	100

Tabla 6. Dependencia jardines infantiles y salas cuna representados en los cabildos

Dependencia	Nº	%
Fundación Integra	28	17
Junji Adm. Directa	44	28
Junji VTF	84	53
Alternativo Junji	3	2
Total	159	100

4.3. Caracterización mesas de expertos

Para lograr el objetivo recién descrito, se llevaron a cabo **ocho mesas de expertos**, siete de educación escolar y una de educación parvularia, todas presenciales a excepción de una de las de educación escolar que se ejecutó virtualmente.

Las mesas de expertos se realizaron el día **7 de octubre del 2021**, desde las 9:00 a las 12:00 horas, en un espacio de trabajo especialmente preparado del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

De acuerdo con el registro de participantes, se contó con la presencia de **64 especialistas**, 9 de los cuales trabajaron en torno a las medidas para Educación Parvularia.





5.

Resumen hoja de ruta



Propuesta 1: Avanzar durante el 2022 en el nivel 2 de la priorización curricular y planificar el año escolar 2023 con el currículum vigente (completo). Promover la flexibilidad curricular en Educación Parvularia a partir de un diagnóstico en cada comunidad educativa.

Propuesta 2: Profundizar y diversificar los planes de formación de equipos directivos y pedagógicos, con un enfoque territorial y local.

Propuesta 3: Extender la oferta de cursos, talleres y programas que ofrece el CPEIP actualmente incorporando modificaciones que reflejen las necesidades emergentes del contexto.

Propuesta 4: Promover el desarrollo y existencia de comunidades virtuales de aprendizajes para potenciar la red y apoyo entre docentes, educadores, asistentes y equipos directivos.

Propuesta 5: Para marzo de 2022 retomar la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes y promover la asistencia sistemática de los párvulos a las unidades educativas.

Propuesta 6: Generar reportes de ausentismo crónico a partir de la asistencia del Sistema de Información de Estudiantes (SIGE), entregando señales de alerta cuando existan posibles desertores.

Propuesta 7: Impulsar el uso del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y fortalecer el algoritmo que identifica los estudiantes en riesgo.

Propuesta 8: Generar “Cuadrillas de trayectoria educativa” con equipos multidisciplinarios al interior de los establecimientos educacionales, los cuales tendrán el rol de evaluar las trayectorias educativas de los estudiantes de forma sistemática.

Propuesta 9: Realizar una campaña comunicacional nacional del valor de la asistencia a clases: “Cada día cuenta” para crear concientización de la importancia y los daños que provoca la deserción.

Propuesta 10: Implementar la nueva modalidad de reingreso.

Propuesta 11: Consolidar la digitalización de textos escolares y parvularios en futuras licitaciones, incorporando, a su vez recursos complementarios y material interactivo para aprovechar las ventajas de poseer conectividad de alta velocidad.

Propuesta 12: Incorporar el uso de herramientas digitales dentro de la sala de clases y espacios educativos.

Propuesta 13: Retomar la Jornada Escolar Completa (JEC) original en términos de horarios, y promover que los establecimientos desarrollen su proyecto educativo en términos de distribución, asignación de recursos y utilización de horas de libre disposición.

Propuesta 14: Continuar con la tramitación del proyecto de ley que busca disminuir la burocracia e incentivar que los establecimientos educacionales se adhieran a la SEP.

Propuesta 15: Generar un manual de buenas prácticas del uso de la SEP.

Propuesta 16: Robustecer la fuente de información hacia la comunidad educativa sobre el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

Propuesta 17: Retomar el SIMCE el año 2022 con su carácter censal e incorporar en la evaluación de forma permanente un ámbito socioemocional.

Propuesta 18: Fortalecer la plataforma “Más Información, Mejor Educación” (MIME), la cual dispone de información pública sobre establecimientos educacionales con el objetivo de simplificar la búsqueda de alternativas educativas para las familias.

Propuesta 19: Fortalecer y promover la página web “Apoderados + informados” sobre todo en la socialización del contexto educativo, relevando la importancia de que los apoderados conozcan los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos y los espacios para la toma de decisiones en los cuales ellos pueden participar.

Propuesta 20: Fortalecer el trabajo en primera infancia por medio de un plan focalizado para el nivel de Educación Parvularia que releve la importancia de la asistencia, el trabajo con las familias y el bienestar integral de niños.



6.

Hoja de ruta



A continuación, se presenta el detalle de la hoja de ruta con **20 propuestas**, agrupadas en 3 ejes, que buscan dar respuestas al contexto educacional post pandemia para los próximos cuatro años.

La hoja de ruta presentada a continuación se **basa en evidencia internacional y nacional**, en la evidencia **académica**, en los **resultados del proceso participativo** del plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”, y, por último, en los **propios lineamientos** y orientaciones de políticas públicas ministeriales.

Cabe destacar que, como punto transversal a toda la hoja de ruta, la principal consideración se basa en que la toma de decisiones basadas en el contexto y particularidad de cada escuela, jardín y sala cuna, -con autonomía y flexibilidad- es hacia donde se debiese avanzar como sistema educacional, ya que, según la voz de los actores que participaron de este proceso participativo, esta es la forma de enfocar los esfuerzos y recursos en las verdaderas necesidades que cada establecimiento posee.

Eje 1: Para lograr mitigar el impacto de la pandemia, con medidas concretas para recuperar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, niños y niñas, se propone:

Propuesta 1: Avanzar durante el 2022 en el nivel 2 de la priorización curricular y planificar el año escolar 2023 con el currículum vigente (completo). Y promover la flexibilidad curricular en Educación Parvularia a partir de un diagnóstico en cada comunidad educativa.

Dada la suspensión prolongada de clases presenciales durante el año **2020**, en **mayo** del mismo año el Ministerio de Educación elaboró un **plan de priorización curricular** para todos los establecimientos educacionales del país, desde sala cuna hasta 4° medio, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNED). La priorización curricular definía, en 3 niveles, los objetivos de aprendizaje básicos

imprescindibles, cuya ausencia podría comprometer la trayectoria de los párvulos y estudiantes, y también entregaba flexibilidad a los establecimientos para que puedan implementar el currículum acorde a sus metodologías.

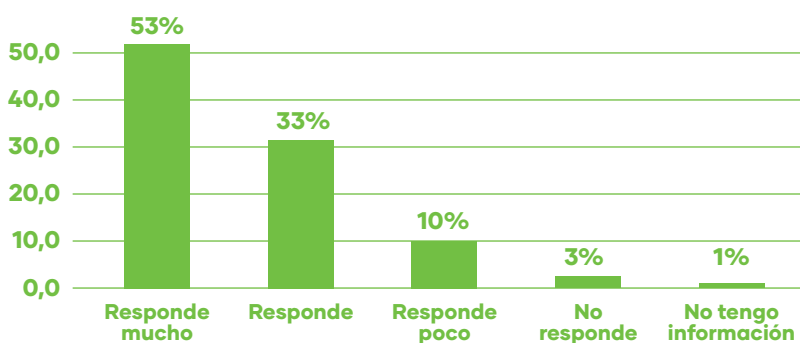
A partir del análisis de lo arrojado en los cabildos, la priorización del contenido curricular es identificada, de manera transversal, como **pertinente al contexto** de emergencia sanitaria, dada la suspensión de clases presenciales, ya que orienta a los equipos pedagógicos para la toma de decisiones:

“La priorización curricular permitió un nivel de integración de los elementos de aprendizaje. Es una excelente herramienta pedagógica, que nos permitió enfocarnos en aquellos contenidos que eran base para otros” (directivo Escuela).

A partir de la consulta ciudadana, se complementa la información sobre la pertinencia de la *priorización curricular*, pues más del 80 % de quienes contestaron la consulta manifiestan que responde a las necesidades de sus comunidades educativas.

PERTINENCIA

¿La priorización curricular responde a las necesidades del contexto?



Sin embargo, desde los cabildos se identifican diferencias de opinión asociadas a las distintas modalidades educativas. Por un lado, los representantes de establecimientos técnico-profesional (TP) y educación especial declaran que la priorización curricular representa un desafío dadas las exigencias de las especialidades que imparte TP y la dificultad de implementar orientaciones específicas a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, para la modalidad humanista-científico (HC) generan preocupación las implicancias de la priorización en el rendimiento de los estudiantes en la Prueba de Transición Universitaria (PTU), ya que, según manifiestan, *“la PTU sigue evaluando todos los objetivos de aprendizaje”* (directivo escuela).

Además, equipos directivos, docentes y educadores manifiestan preocupación ya que, aun cuando los contenidos se están priorizando, existe la percepción de que, en general, los aprendizajes de los estudiantes del nivel escolar se han visto afectados, lo que ha generado una disminución de su rendimiento académico.

En cuanto a la perspectiva de los apoderados, si bien la priorización curricular se identifica como una medida pertinente ante la emergencia sanitaria, también existe preocupación de que los niños y jóvenes se vean afectados: *“Me preocupa el atraso que están teniendo los niños y que los afecte en un futuro”* (apoderado).

Los especialistas en las mesas de expertos manifiestan la necesidad de retomar el currículum nacional de manera gradual durante el año 2022, según un plan de nivelación de los aprendizajes.

Si se considera que para el año escolar 2022 se volverá a la presencialidad y a la jornada escolar completa, el contexto presenta las condiciones adecuadas para volver transitoriamente al contenido curricular completo. Por lo tanto, se propone que **durante el 2022** todas las **escuelas, jardines y sala cuna, avancen hacia el nivel 2 de la priorización curricular**, con los objetivos de aprendizaje clasificados como significativos e integradores, lo que permitirá articular asignaturas y profundizar en las mismas. Y luego, **planificar el año escolar 2023 con el currículum vigente**, es decir, con el currículum completo.

En el caso de Educación Parvularia, la mesa de expertos consideró que lo pertinente es avanzar hacia una flexibilidad curricular. Lo anterior a partir de un diagnóstico que debe realizar cada comunidad educativa y focalizar el currículum de acuerdo con cada realidad y la necesidad de los niños y jóvenes.

La función preponderante que poseen los docentes en la educación de los niños y estudiantes, ha quedado en evidencia en el contexto de pandemia, ya que su labor ha sido sumamente relevante para que estos puedan continuar con su proceso de aprendizaje-enseñanza, ya sea a distancia, de manera híbrida o presencial. Al respecto, la pandemia tuvo la ventaja de apresurar el proceso de innovación en la educación, desafiando constantemente a la comunidad educativa a avanzar rápidamente en este aspecto. Para la recuperación de los aprendizajes en el contexto post pandemia y con el fin de aprovechar la innovación que esta generó, se propone:

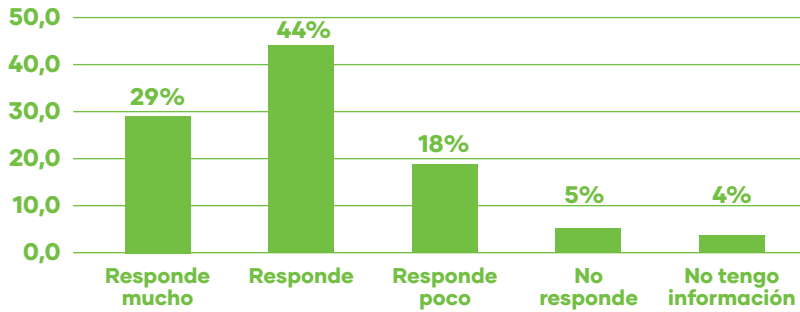
Propuesta 2: Profundizar y diversificar los planes de formación de equipos directivos y pedagógicos, con un enfoque territorial y local.

Durante la pandemia y dada la suspensión prolongada de las clases presenciales, el Ministerio de Educación puso a disposición de los establecimientos educacionales distintos recursos y plataformas que ofrecen cursos de formación para profesores y directivos, material educativo virtual, software para la gestión del aprendizaje a distancia, entre otras medidas que buscan apoyar el proceso de aprendizaje-enseñanza.

A partir de la información levantada en la consulta ciudadana existió un gran consenso transversal con respecto a dar continuidad al plan de formación de equipos directivos y pedagógicos (docentes y educadoras), indicando que es una medida muy importante y de gran utilidad para el contexto educacional postpandemia.

PERTINENCIA

Responde a las necesidades



Asimismo, en los cabildos realizados se indica que los planes de formación –para docentes y equipos directivos– contribuirían a revalorizar a los establecimientos educacionales como un espacio de innovación educacional en diversas áreas del quehacer educativo. Además, docentes y educadoras valoran la contribución de la medida para fomentar un trabajo más articulado, que se base en la tecnología y favorezca la relación con los párvulos y estudiantes.

Ante este contexto se vuelve fundamental seguir entregando mayores y mejores herramientas a los docentes y a los equipos directivos de todo el país, por lo que se hace necesario diversificar y generar instancias de formación variadas, para que sean un aporte real para la educación en la sala de clases. Lo anterior se debe fortalecer en terreno mediante alianzas con universidades de manera local para llegar al desarrollo en terreno, con espacios de diálogo y apoyo.

Propuesta 3: Extender la oferta de cursos, talleres y programas que ofrece el CPEIP actualmente incorporando modificaciones que reflejen las necesidades emergentes del contexto.

En las mesas de expertos, los especialistas destacan la necesidad de que los equipos directivos fortalezcan las habilidades de liderazgo y gestión del cambio, de manera de que se constituyan como un referente para las comunidades educativas, especialmente en contextos de crisis como el que han transitado en este período. Junto con ello, los expertos proponen reforzar los conocimientos de los directivos acerca de las habilidades socioemocionales, para que puedan elaborar estrategias de soporte y contención para todos los miembros de las comunidades educativas, especialmente durante el periodo post pandemia.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo profesional docente, y de esta forma, la mejora de los procesos de enseñanza en el aula, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas dispone de diversas acciones gratuitas para educadoras/es, docentes, directivos/as y asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento público, comprendiendo que la calidad docente es el factor más relevante en la mejora de la calidad de la educación.

Estas acciones formativas comprenden cursos, talleres, programas y recursos gratuitos que buscan responder a las necesidades del mundo actual, que requiere de profesionales de la educación con habilidades, competencias, conocimientos e ideas innovadoras para dar respuesta a los desafíos del siglo XXI. Con esto, y a raíz de la pandemia, se han generado acciones específicas para apoyar la enseñanza en este contexto, las cuales han tenido como foco la **priorización curricular, la formación socioemocional, el uso de tecnologías para el proceso educativo y la optimización de aprendizajes.**

En respuesta a la situación sanitaria y aprovechando la amplia experiencia del CPEIP en formación a distancia, **desde el año 2020** la totalidad de los cursos y talleres se han impartido de **forma online**. Asimismo, se ha reforzado la publicación de recursos abiertos y la realización de webinaros para llegar a los docentes con contenidos adecuados a este contexto social.

En el año 2020 se efectuaron **132 convocatorias a cursos**, un 14% más que el año 2019. Asimismo, los **participantes aumentaron en cerca de un 37% aproximadamente**, esto es, de 24 mil a **33 mil docentes, directivos y educadores** que participaron en la oferta formativa del CPEIP.

En el año 2021 en tanto, ya se han ejecutado **98 convocatorias a cursos, un 29% más que al mismo periodo del año anterior** (76). Asimismo, con **10.086 participantes** a la fecha, la participación ha crecido un **8%** respecto al mismo periodo del 2020. En total, durante este año se proyecta disponer más de **34 mil cupos**.

Es por esto que para el año **2022** se desarrollará el **Plan de Optimización** de la enseñanza para la **recuperación de los aprendizajes**, el que se propone por un lado, dar continuidad y consolidación a la propuesta de priorización curricular, implementada exitosamente durante el año 2020, y, por otro, incorporar modificaciones en cuanto a metodología y didáctica para la enseñanza, que reflejen de forma contextualizada las necesidades de aprendizaje y formación de los docentes en este segundo año de pandemia con otros desafíos para la enseñanza.

Propuesta 4: Promover el desarrollo y existencia de comunidades virtuales de aprendizajes para potenciar la red y apoyo entre docentes y equipos directivos.

En los cabildos se sugiere que se favorezca la instalación de redes entre los establecimientos educacionales y sus equipos directivos, con el propósito de potenciar comunidades que promuevan el aprendizaje entre pares y *“aprovechar experiencias exitosas en otras comunidades educativas y no partir desde cero, sino que mirar a otros establecimientos para crear las medidas”* (directivo escuela).

Según los participantes, este elemento también contribuiría a la contextualización de los contenidos, dado que considera las características particulares de cada territorio:

“Una alternativa podría ser apoyar la organización de espacios de autoformación entre equipos directivos de un territorio” (directivo escuela).

Como parte del “Plan de Herramientas Digitales” del CPEIP, en el año 2021 se inició la segunda versión del proyecto de **Comunidades Virtuales de Aprendizaje**, que buscan fomentar las redes de trabajo y aprendizaje colaborativo entre docentes con apoyo de tutores expertos en enseñanza online. La primera ejecución comenzó en el mes de mayo. Durante el año se espera que más de 1.400 mil docentes participen de esta experiencia, lo que permitirá crear un espacio virtual de intercambio de experiencias pedagógicas y formativas, y fomentará el trabajo colaborativo entre docentes y el intercambio de experiencias educativas en el ámbito pedagógico y virtual.

Otro aspecto que ha evidenciado el impacto negativo de la pandemia, la prolongada suspensión de clases presenciales y la desconfianza de apoderados frente a la presencialidad por temas sanitarios, ha sido la **baja asistencia a clases presenciales y la deserción escolar de miles de niños y jóvenes** que por diferentes motivos dejaron de asistir a clases o no asistieron presencialmente.

El retorno a clases presenciales, que hoy alcanza al 98% de los establecimientos escolares del país, ha permitido el reencuentro seguro y gradual de la comunidad escolar y el resguardo del derecho a la educación de los estudiantes. Este proceso ha sido fortalecido por la implementación de protocolos de cuidado sanitario y también por el avance en el proceso de vacunación de menores de 18 años. De esta manera, las escuelas se han conformado como un espacio vital y seguro para la formación integral de los estudiantes.

Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, la evidencia nacional e internacional y la experiencia del retorno en el sistema escolar acumulada hasta ahora, se propone:

Propuesta 5: para marzo de 2022 retomar la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes y promover la asistencia sistemática de los párvulos a las unidades educativas.

Para esa fecha, además, la vacunación en esquema completo de los menores de 18 años y de los trabajadores de la educación se encontrará finalizada, y con ello, se retoman las normas que regulan el funcionamiento del sistema escolar chileno.

Por otro lado, hasta el año 2020 en Chile más de 186 mil menores y jóvenes de 5 a 21 años abandonaron el sistema escolar, y otros 39.498 niños y niñas no se matricularon en ningún establecimiento.

Al respecto, el Ministerio de Educación ha trabajado constantemente por la retención escolar: creando mesas de expertos para abordar el ausentismo y la deserción escolar; aplicando el Sistema de Alerta Temprana (SAT); empleando herramientas de gestión de contactos; activando la reinserción oportuna a través de mensajes para quienes no completan su matriculación en el Sistema de Admisión Escolar (SAE); y trabajando con orientaciones pedagógicas para promover la retención escolar y una nueva modalidad educativa de reingreso, la cual fue aprobada en el CNED y a la fecha de esta publicación se encuentra en tramitación en el Senado el proyecto de ley que la financia.

Para seguir ayudando a los establecimientos en la búsqueda activa de casos se propone:

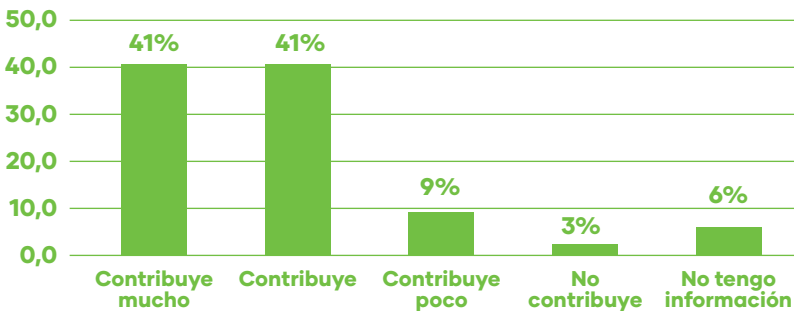
Propuesta 6: Generar reportes de ausentismo crónico a partir de la asistencia del Sistema de información de Estudiantes (SIGE), entregando señales de alerta cuando existan posibles desertores.

Propuesta 7: Impulsar el uso del Sistema de Alerta Temprana (SAT) y fortalecer el algoritmo que identifica los estudiantes en riesgo.

En cuanto a la opinión de quienes participaron de la consulta ciudadana, sobre la utilidad de profundizar la aplicación de sistemas predictivos de interrupción de la trayectoria educativa, más del 80 % indica que Contribuye o Contribuye mucho a resolver las necesidades de sus establecimientos.

UTILIDAD

Contribuye profundizar la aplicación de sistemas predictivos



Por otro lado, hay coincidencia entre los participantes de los cabildos en que este aspecto es el más difícil de revertir, dada la capacidad operativa que tienen las unidades educativas y los establecimientos educacionales para hacerse cargo de la búsqueda activa de los estudiantes que ya no forman parte del sistema.

Además, los participantes del proceso participativo destacan la importancia de continuar algunas de las estrategias innovadoras que se han ejecutado en el contexto actual, como el vínculo directo con los estudiantes mediante de redes sociales, principalmente Facebook y WhatsApp, la entrega de material pedagógico y guías de estudio en los domicilios, contacto telefónico con los apoderados, etc. Aunque el uso de WhatsApp fue el canal principal con las familias en el nivel inicial.

“Se ha dado un apoyo presencial a los estudiantes en sus casas, yendo incluso muchos docentes a las casas. Es valorable el trabajo que han realizado los profesores jefes para la retención” (directivo escuela).

En este contexto de generar vínculos directos, se propone:

Propuesta 8: Generar “Cuadrillas de trayectoria educativa” con equipos multidisciplinarios al interior de los establecimientos educacionales, las cuales tendrán el rol de evaluar las trayectorias educativas de los estudiantes de forma sistemática.

Para lograr un correcto funcionamiento de las cuadrillas, se debe elaborar y entregar un manual de funcionamiento y acciones, con el fin de poder apoyar a los establecimientos en la identificación de ausentismo crónico y la manera de abordarlo.

Por otro lado, existe una gran coincidencia entre los participantes de los cabildos en la utilidad que tendría para prevenir la deserción y el ausentismo escolar, la realización de una campaña comunicacional a nivel de país que ayude a concientizar a los apoderados acerca de la relevancia de la educación parvularia y la escolarización completa, junto con la importancia de la asistencia a clases. Además, que se entreguen herramientas para apoyar el proceso educativo de los niños y jóvenes.

Por lo mismo se propone:

Propuesta 9: Realizar una campaña comunicacional nacional del valor de la asistencia a clases.

“Cada día cuenta” para crear concientización de la importancia y los daños que provoca la interrupción de la trayectoria educativa.

Por último, para lograr recuperar los aprendizajes perdidos es esencial:

Propuesta 10: Implementar la nueva modalidad de reingreso.

La nueva modalidad educativa de Reingreso Escolar del Ministerio de Educación se presenta como una respuesta educativa para los niños y jóvenes de **12 a 21 años** que, por diversos motivos asociados a contextos de vulnerabilidad personal, familiar y exclusión social, **se encuentran hoy fuera del sistema escolar** por más de dos años y no han podido completar sus trayectorias escolares (siempre que hayan estado matriculados previamente en el sistema escolar chileno).

La nueva modalidad tiene como objetivo principal ofrecer una oportunidad educativa que permita a este segmento de la población contar con los **apoyos pedagógicos, socioemocionales y técnicos** necesarios para retomar y completar sus trayectorias educativas, mediante la adquisición y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

En diciembre de 2018, el Ministerio de Educación presentó ante el Consejo Nacional de Educación (CNED) el documento “Información sobre propuesta de creación de una nueva modalidad educativa de reingreso”, aprobado el 10 de febrero del mismo año, como propuesta de creación de esta modalidad educativa.

Con el objeto de avanzar en la materialización de esta iniciativa, el Presidente de la República firmó el decreto supremo que aprueba la modalidad educativa de reingreso escolar, y para financiar esta nueva política, envió un proyecto de ley que establece el sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso escolar, que actualmente se encuentra en **tramitación en el congreso**.

Eje 2: Adecuar el sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas según su contexto.

La pandemia ha dejado en evidencia que los contextos locales y territoriales de cada establecimiento educacional necesitan de distintas herramientas para abordar el proceso educativo de los párvulos y estudiantes. Es por esto que entregar mayor flexibilidad y autonomía ha sido transversalmente valorado –sobre todo en contexto de pandemia y suspensión prolongada de clases presenciales– por los establecimientos del país ya que ha permitido la oportunidad de que estos sean capaces de adaptar las herramientas que posee y que entrega el sistema educacional para que puedan ser utilizadas desde las distintas realidades y necesidades territoriales.

En esta línea, las comunidades educativas contaron con mayor autonomía y libertad para flexibilizar la Jornada Escolar Completa (JEC) y el uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), con el propósito de fomentar respuestas locales al impacto de la pandemia en los procesos educativos.

El Ministerio de Educación, comprometido con mitigar el impacto de la pandemia sobre las comunidades educativas, puso a disposición diversas iniciativas y herramientas pedagógicas y tecnológicas con el fin de optimizar el aprendizaje de los párvulos y estudiantes. Entre estas medidas destaca el **Plan “Conectividad 2030”**, el cual busca dotar a todas las escuelas y jardines del país con conectividad de alta velocidad. Asimismo, se ha dejado a disposición de los establecimientos plataformas digitales con materiales, cursos formativos de tecnología para los distintos actores de la comunidad educativa, digitalización de los textos, entre otras medidas.

Propuesta 11: Consolidar la digitalización de textos escolares y parvularios en futuras licitaciones, incorporando, a su vez recursos complementarios y material interactivo para aprovechar las ventajas de poseer conectividad de alta velocidad.

A partir de la consulta ciudadana se constata que alrededor del 95 % de todos los encuestados considera que la provisión de conectividad de alta velocidad es útil para contribuir a la mejora de la educación en el país, en específico el 80 % de los participantes considera que contribuye de gran manera al contexto postpandemia y para la recuperación de los aprendizajes. Por su parte, en términos de pertinencia, cerca del 90 % de los consultados opina que la medida responde, efectivamente, a ciertas necesidades actuales del sistema educativo.

Por su parte, desde los cabildos se destaca un amplio consenso entre los distintos actores con respecto a valorar la oportunidad que presenta esta iniciativa para fomentar un acceso más equitativo a recursos educativos en línea, según la diversidad de realidades de los establecimientos educativos del país. Se identifica como una oportunidad especialmente relevante para aquellos con mayor índice de vulnerabilidad, como también los que se encuentran emplazados en zonas rurales.

Propuesta 12: Incorporar el uso de herramientas digitales dentro de la sala de clases y espacios educativos.

Se busca fomentar el uso de Google Suite, incentivar el uso de plataformas para el monitoreo de aprendizaje, evaluaciones y la utilización de cápsulas y videos. Y a la vez, desde el MINEDUC atizar el uso de plataformas digitales del Ministerio como: Aprendo en línea, Discovery, Aula 360, App de la Subsecretaría de educación parvularia, Junji e Integra, entre otras.

Tanto en los cabildos como en la consulta ciudadana, se identifica una valoración transversal de la oportunidad que presenta la *dotación de conectividad* de alta velocidad para el fortalecimiento y transformación pedagógica en los establecimientos del país, otorgando la posibilidad de integrar más las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se valora especialmente la oportunidad de diversificación y flexibilidad

metodológica que implica el fortalecimiento de la conectividad.

En línea con lo anterior, desde las percepciones de los estudiantes se rescata una especial valoración por la pertinencia que tiene dotar a todas las escuelas y jardines de conectividad de alta velocidad con respecto a las demandas tecnológicas del mundo actual, y cómo esto impacta al futuro de la educación.

El CPEIP del Ministerio de Educación ha estado trabajando en la oferta de cursos de alfabetización digital para ayudar a docentes en el uso de tecnologías en el aula, y se seguirá avanzando en esa materia. Por otra parte, en las mesas de expertos se realizó una mención frecuente sobre la necesidad de instalar capacidades de manejo pedagógico en los establecimientos educativos. En este sentido, fundamentan que la conectividad por sí sola no basta si no hay docentes y estudiantes preparados para implementarla de una manera nutritiva para su aprendizaje. Frente a esto, se sugiere seguir generando instancias de capacitación en el uso de TICs en el aula.

Propuesta 13: Retomar la Jornada Escolar Completa original en términos de horarios, y promover que los establecimientos desarrollen su proyecto educativo en términos de distribución, asignación de recursos y utilización de horas.

Durante la pandemia el Ministerio de Educación, permitió la flexibilización de la Jornada Escolar Completa (JEC) con el fin de responder en mayor medida a los desafíos y necesidades de los establecimientos educacionales en torno al proceso de aprendizaje y enseñanza durante la pandemia.

Con respecto a los resultados de la consulta ciudadana se evidencia que una mayoría (91,9 %) de los encuestados percibe que la medida contribuye de gran manera a mejorar la situación actual del sistema educativo. Desagregado por actores de las comunidades escolares, se observa que el estamento que menos utilidad percibe en la medida son los apoderados, en comparación con los directivos y docentes, quienes en su mayoría distinguen de mejor manera su contribución.

En contraste con lo anterior, y en especial entre los apoderados, se observa una **percepción crítica respecto de que la flexibilización de la JEC no asegura necesariamente la recuperación de contenidos**. Otra preocupación en los actores es que la medida implique, en la práctica, una priorización de las asignaturas de Matemática y Lenguaje, en desmedro de la necesidad de fortalecer espacios para el desarrollo socioemocional. También, existe la preocupación entre los equipos directivos y docentes, respecto de la articulación que existirá entre las distintas instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) a raíz de la flexibilización de la JEC, en cuanto a las exigencias sobre los establecimientos educativos.

Desde los cabildos se valora de manera transversal el haber permitido flexibilizar la JEC, lo que fue percibido como una señal de confianza en las comunidades educativas. En particular, se valora la posibilidad que tendrían los establecimientos de ajustar sus procesos a la diversidad de realidades y necesidades presentes tanto a nivel del estudiantado como en sus equipos técnicos, en especial, en el contexto pandémico.

En línea con lo anterior y a partir de las reflexiones de los cabildos, se identifica que los directivos y docentes de las comunidades educativas parecen valorar la mayor flexibilidad curricular que sugiere la flexibilización de la JEC. A su vez, se pesquisa una valoración particular parte de docentes y directivos de liceos de educación técnico-profesional, dado que dicha flexibilización permitiría recuperar los espacios de experiencia práctica imposibilitados por la pandemia.

Por último, de manera transversal, en cabildos y en las mesas de expertos se sugiere mayor consideración del ámbito socioemocional y otras asignaturas distintas a Matemática y Lenguaje dentro del plan de flexibilización de la JEC y priorización curricular. Para ello, varios expertos sugieren la inclusión de, por ejemplo, más actividades artísticas y deportivas en la segunda mitad de la jornada escolar. Desde lo académico se recomienda utilizar estrategias para atender a la diversidad de necesidades de aprendizajes dentro de los establecimientos; por ejemplo, readecuando las actividades en torno a grupos de desempeño de los estudiantes.



Propuesta 14: Continuar con la tramitación del proyecto de ley que busca disminuir la burocracia e incentivar que los establecimientos educacionales se adhieran a la SEP.

Con el objetivo de entregar mayor flexibilidad a los establecimientos educacionales en el uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Ministerio de Educación generó durante el año 2019 un proyecto de ley que respondiera a este objetivo y, de este modo, los recursos fueran invertidos en las necesidades reales de cada comunidad educativa. Esta flexibilización, durante el periodo de pandemia tomó aún más sentido, ya que los establecimientos pudieron emplear dichos recursos para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.

Con respecto a los resultados de la consulta ciudadana se identifica que un 87% de los participantes considera que la medida contribuye mucho a la situación actual del sistema educativo, y alrededor de un 8 % que cree que contribuye poco o nada. Entre los estamentos son los directivos quienes tienen una mayor percepción respecto de que la medida contribuye mucho en la adecuación del sistema educativo a una nueva modalidad de funcionamiento.

Desde los cabildos, por su parte, y respecto de la utilidad de flexibilizar el uso de subvenciones, se identifica una valoración transversal en torno a la posibilidad que entrega a las comunidades escolares de adaptar sus procesos y la asignación de recursos a las necesidades propias de su contexto. Se celebra así la mayor autonomía que la medida otorga a los directivos de los establecimientos educativos en cuanto al manejo de sus propias realidades locales.

Propuesta 15: Generar un manual de buenas prácticas del uso de la SEP.

Para disminuir la subejecución en el gasto y entregar herramientas para el conocimiento del uso de la SEP con el fin de que no se vuelva un proceso engorroso para el sostenedor y el establecimiento.

Se detectan ciertas preocupaciones por parte de los actores respecto de la viabilidad de la medida, las que se traducen en potenciales obstaculizadores y desafíos. En este sentido, los actores destacan una desconfianza con respecto a la distribución efectiva y expedita de los recursos de las subvenciones, entendiéndose como principales obstaculizadores los aspectos administrativos en los organismos públicos y la mediación del sostenedor. Además, se expresa una falta de claridad sobre el sistema y tiempos de pago.

Por otra parte, respecto de los desafíos identificados por los actores, se señala el posible uso inapropiado de los recursos de las subvenciones por parte de los establecimientos educativos. En coherencia con estos desafíos, los participantes proponen dos recomendaciones de los directivos y docentes a la implementación de esta medida.

En primer lugar, los actores sugieren tomar medidas para mejorar los canales de comunicación entre las entidades públicas y los establecimientos en cuanto a la administración de las subvenciones, a modo de generar una mayor confianza y claridad en cuanto al movimiento de los fondos y sus tiempos de asignación. Junto con esto, se recomienda diseñar procesos más ágiles para asignar y distribuir los recursos de las subvenciones.

En segundo lugar, se proponen medidas para fomentar un uso más apropiado y eficiente de los recursos de las subvenciones. Así, se recomienda, por una parte, realizar un diagnóstico inicial de las necesidades y usos de recursos en los establecimientos educativos actualmente, a modo de ajustar la asignación a la realidad actual de las comunidades escolares y su administración. Por otra parte, se sugiere entregar mayor guía y capacitación a los directivos escolares en torno a la gestión de los recursos de las subvenciones.

Por último, los expertos puntualizan la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgo para generar un uso autónomo más efectivo de las subvenciones a nivel local. En este sentido, la mayor flexibilidad y autonomía debería ir de la mano de mejores capacidades administrativas en los equipos de liderazgo y gestión.

Dado lo expuesto, se entiende que la **desinformación** con respecto al **uso de las subvenciones** es el principal factor común entre los problemas descritos y, por lo mismo, es importante mantener a la comunidad informada con un manual de buenas prácticas que facilite su uso.

Propuesta 16: Robustecer la fuente de información hacia la comunidad educativa sobre el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

de manera de entregar los conocimientos y herramientas pertinentes a los establecimientos educacionales. El SNED de establecimientos educacionales subvencionados fue creado con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida en Chile, evaluando cada dos años a los establecimientos que reciben algún aporte del Estado. Dicha evaluación se realiza en base a seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades e integración.

De este modo, el sistema contempla un beneficio económico denominado Subvención por Desempeño de Excelencia (SNED), dirigido a docentes y a asistentes de la educación de los establecimientos mejor evaluados de cada región.

Durante la pandemia esta subvención por desempeño se pudo haber visto afectada debido a que el SIMCE se venía realizando hace dos años de manera censal, dificultando la asignación de recursos. Es por esto que, desde el Ministerio de Educación, se han ido buscando alternativas para poder ajustarla a los diferentes contextos que presentaron los establecimientos educacionales.

Ahora bien, **mediante la consulta ciudadana y los cabildos se evidenció el desconocimiento** que, en general, presentan las **comunidades educativas respecto a esta temática**, lo cual hace necesario robustecer la fuente de información sobre la iniciativa y que se entreguen herramientas para su buen uso a partir del conocimiento que presenten establecimientos educacionales respecto a la SNED.

En la consulta ciudadana se identifica para la medida una valoración más baja en comparación con las otras medidas del eje. Para esta medida, el 74 % de los actores cree que contribuye mucho a la situación actual del sistema, mientras que cerca del 18 % considera que contribuye poco o nada. En las comunidades educativas, los docentes y educadores perciben una menor utilidad en la medida en comparación a los directivos; el 21 % de ellos evalúa negativamente la utilidad de la medida, versus el 12 % de los directivos. Esto se asocia directamente al desconocimiento que tienen las comunidades educativas.

Por otra parte, en la mayoría de los cabildos se valora la reducción en el peso que tiene el Simce en la asignación de excelencia, lo que se traduce como una señal que incentiva el entendimiento de la excelencia más a nivel de proceso que de resultado, y celebrando que la asignación sería así menos variable de año a año. De esta forma, se valora también que el foco ahora esté puesto en las metas y en el trabajo que desarrolla el equipo del establecimiento escolar para lograrlas.

Finalmente, en las mesas de expertos se identifican recomendaciones que ya se incorporan en la actual fórmula y se sigue evidenciando la falta de conocimiento. Por una parte, los especialistas sostienen que el SNED debe considerar —como ya lo hace— datos de eficiencia interna, como la asistencia, la deserción escolar, la cobertura y la retención. Y se puntualiza también que el sistema de asignación debiera contemplar, otros indicadores que apunten a ámbitos socioemocionales de la experiencia de los estudiantes, lo que ya está presente en el proceso de asignación.

Eje 3: Levantar sistemas de información oportunos y de calidad, para apoyar a la comunidad escolar en la toma de decisiones.

Levantar sistemas de información oportunos y de calidad es importante para apoyar a la comunidad escolar en la toma de decisiones. La pandemia produjo distintas consecuencias en el sistema educativo y en este ámbito una de ellas fue la suspensión del SIMCE desde el año 2019, dado que no existían las condiciones adecuadas para su realización.

Por otro lado, la necesidad de información ha permitido realzar el rol gravitante que tienen como primeros educadores por lo que surge la necesidad de aprovechar este impulso de involucramiento activo, dado que, acorde a la evidencia, los niños con apoderados involucrados tienden a tener mejores resultados. En pandemia y debido al protagonismo de las familias, la Subsecretaría de educación parvularia relevó más su función con el Plan “En Familia Construyamos mejores comienzos”. Por lo tanto, se destaca la necesidad de comunicar la información necesaria que permita a las comunidades educativas incorporar a los apoderados al proceso formativo de los niños y jóvenes. Lo anterior no necesariamente tiene relación con los sistemas de información a nivel nacional, sino con la información que los establecimientos entregan acerca de cada estudiante en particular.

Propuesta 17: Retomar el SIMCE el año 2022 con su carácter censal e incorporando en la evaluación de forma permanente un ámbito socioemocional.

El Ministerio de Educación frente al contexto educacional en pandemia realizó un reemplazo del SIMCE e implementó el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), una versión no censal y voluntaria para conocer las condiciones en las que se encuentra el estudiantado a nivel nacional. El DIA busca contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de

manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

En la consulta ciudadana, respecto del criterio de la utilidad de *eliminar temporalmente las consecuencias del Simce*, se constata que el 51 % de los participantes percibe la medida como que *contribuye mucho* a mejorar los sistemas de información para la toma de decisiones. En cuanto a la pertinencia de la suspensión temporal de las consecuencias del Simce, hay acuerdo en que la situación responde a una clara necesidad para las comunidades educativas a raíz de la emergencia sanitaria.

Junto con lo recién mencionado, en los cabildos se destaca una valoración a que esta medida se abra a las comunidades educativas, permitiendo una conversación con estas sobre la evaluación. Por otra parte, surgen inquietudes respecto de su temporalidad y se identifican dos posturas relacionadas: una plantea la pertinencia de eliminar las consecuencias de manera definitiva, mientras que otras definen como necesario restaurarlas una vez superada la crisis sanitaria.

También, emerge de manera espontánea y sistemática la referencia al Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), valorándolo como un sistema de medición pertinente, porque aparece como una respuesta sensible al momento que vivieron las comunidades educativas, en especial, el ámbito socioemocional de los estudiantes.

En esta línea, de las sugerencias entregadas en los cabildos destaca la inclusión del ámbito socioemocional al SIMCE, tomando como referencia lo realizado en el DIA. Lo mismo aplicó en las mesas de expertos, en las que se sugirió incorporar este ámbito de manera más explícita y directa como se hace actualmente a partir de la medición de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Propuesta 18: Fortalecer la plataforma “Más Información, Mejor Educación” (MIME) la cual dispone de información pública sobre establecimientos educacionales con el objetivo de simplificar la búsqueda de alternativas educativas para las familias.

Durante la pandemia e incluso antes de la crisis sanitaria, el Ministerio de Educación realizó distintas iniciativas para involucrar a los apoderados en el proceso educativo, tales como: “Apoderados empoderados”, programa que buscó levantar su opinión en torno a distintas temáticas educativas; “Apoderados + informados”, a partir de una serie de cursos de formación y webinarios abiertos; y la plataforma “Más información, Mejor Educación”, que busca entregar información acerca de establecimientos educacionales.

En cuanto a los resultados de la consulta ciudadana y cabildos, las reflexiones surgidas respecto del desarrollo de una línea de acompañamiento y formación para apoderados se centraron, principalmente, en una línea formativa con foco en promover y aumentar la participación de ellos en los procesos educativos. Además, se evidencia consenso respecto de la importancia de entregar herramientas que promuevan y faciliten esta participación.

Propuesta 19: Fortalecer y promover la página web “Apoderados + informados” sobre todo en la socialización del contexto educativo, relevando la importancia de que los apoderados conozcan los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos y los espacios para la toma de decisiones en los cuales ellos pueden participar.

Lo anterior se ve reforzado por el contexto de emergencia sanitaria, en el cual se ha relevado el rol de los apoderados para apoyar a los párvulos y estudiantes en el ámbito pedagógico, además de identificarse en este período un mayor involucramiento de padres, madres y apoderados. Este último punto es relevante en cuanto se posiciona como un

facilitador para el trabajo familia–escuela. Esto se profundiza al observar los resultados de la consulta ciudadana, en que el 89,7 % cree que la medida contribuye mucho a mejorar los sistemas de información para la toma de decisiones. En cuanto a la percepción por actor, son los apoderados quienes perciben la utilidad en un porcentaje más bajo (un 47% percibe que contribuye mucho mientras que entre directivos y docentes este porcentaje es de un 61%.)

Asimismo, la medida se valora, ya que desde la declaración del MINEDUC se percibe como una señal de reconocimiento a los apoderados respecto de su rol e importancia en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos y estudiantes.

A la vez se identifican desafíos como: la falta de tiempo o dificultades de los apoderados para asistir a instancias, la baja alfabetización tecnológica de los apoderados, disponibilidad de los profesores y también del establecimiento para implementar una línea de formación y acompañamiento a apoderados, desde el supuesto de que la implementación de esta medida inevitablemente recaería, en parte, en los docentes.

Propuesta 20: Fortalecer el trabajo en primera infancia por medio de un plan focalizado para el nivel de Educación Parvularia que releve la importancia de la asistencia, el trabajo con las familias y el bienestar integral de niños y niñas.

La pandemia ha tenido un gran impacto en el nivel de educación parvularia, en cuanto ha disminuido fuertemente la asistencia y la matrícula. Lo anterior se traduce en brechas de los aprendizajes de y en la valoración social que tienen las familias respecto a la educación en primera infancia.

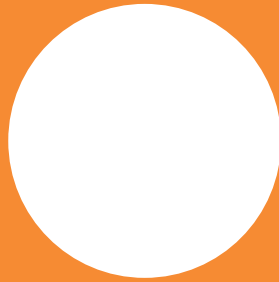
Dada la importancia que tiene este nivel educativo en toda la trayectoria futura de los niños, es que se propone la creación de un plan específico para educación parvularia. Dicho plan incluirá acciones que permitan fortalecer aprendizajes, fomentar la asistencia y el trabajo con las familias, y promover el desarrollo integral.



MATERIAL DIDÁCTICO

7.

Anexos



7.1. Metodología empleada para la consulta ciudadana

Encuesta

Para la recolección de información, se diseñó una encuesta web que abordó los criterios definidos para el estudio: **urgencia, utilidad, factibilidad y pertinencia**. Para esto, se realizó un proceso de diseño que constó de distintas etapas. En primer lugar, se elaboró una matriz de preguntas según actor y luego se desarrolló el instrumento en formato cuestionario, elaborando una versión especial para apoderados. Posteriormente, se validaron las preguntas y sus categorías de respuesta, mediante la realización de entrevistas cognitivas con apoderados, por ser los actores de la comunidad educativa que menos conocimiento podrían tener de algunos conceptos propios del sistema educativo. A partir de los resultados de esta validación, se eliminó lo relativo a la medida que cambia la fórmula actual de asignación de excelencia del SNED (por dificultades de comprensión) y no se incorporaron preguntas en relación con los criterios de viabilidad y pertinencia. Los resultados de este proceso se detallan en el anexo N° 8.2 (Informe de resultados entrevistas cognitivas) y se recogieron para ajustar el cuestionario web para apoderados. Finalmente, el equipo de Mineduc programó los formularios en la plataforma web y, tras algunos ajustes menores, se contó con los formularios definitivos de la encuesta.

Plan de análisis

El plan de análisis constó de dos secciones paralelas, una dedicada al análisis de los datos de todas las respuestas válidas de la consulta, y otra abocada a realizar un foco en los actores de educación parvularia que respondieron la encuesta web.

Análisis general:

Se consideraron todas las respuestas válidas en relación con las 10 medidas del Plan, organizando la información por ejes. Se realizó un análisis univariado, aplicando los criterios de validación para las 10 medidas y un análisis bivariado por criterio para cada medida según actor y dependencia administrativa.

- Priorización de la importancia de cada medida (criterio **urgencia**)
 - General para cada medida.
 - Según actor de la comunidad educativa: directivos⁹, docentes, apoderados (salvo medida 8, N/A).
 - Según dependencia administrativa: municipal, Servicios Local de Educación Pública (SLEP), particular subvencionado, administración delegada¹⁰, particular pagado.

⁹ La categoría “directivos” considerará: sostenedores, directores, jefes de UTP, inspectores.

¹⁰ N = 156.

- Nivel de contribución de cada medida al eje correspondiente (criterio **utilidad**)
 - General para cada medida.
 - Según actor: directivos, docentes, apoderados (salvo medida 8, N/A).
 - Según dependencia administrativa: municipal, SLEP, particular subvencionado, administración delegada, particular pagado.

- Percepción acerca de la posibilidad de implementar cada medida (criterio **factibilidad**)
 - General para cada medida.
 - Según actor comunidad educativa: directivos, docentes (no se les pregunta a apoderados).
 - Según dependencia administrativa: municipal, SLEP, particular subvencionado, administración delegada, particular pagado.

- Nivel de respuesta de cada medida a las necesidades de la comunidad (criterio **pertinencia**)
 - General para cada medida.
 - Según actor: directivos, docentes (no se les pregunta a apoderados)
 - Según dependencia administrativa: municipal, SLEP, particular subvencionado, administración delegada, particular pagado.

Foco de análisis en Educación Parvularia:

Se consideraron solo las respuestas de los actores de Educación Parvularia, en relación con las seis medidas abordadas en los cabildos realizados en este nivel educativo (medidas 1, 2, 3, 4, 5,10).

Se realizó un análisis univariado, considerando las seis medidas por criterio de evaluación y análisis bivariado por criterio para cada medida según actor.

- Priorización de la importancia de cada medida (criterio **urgencia**)
 - General para cada medida.
 - Según actor comunidad educativa: directivos, educadores, apoderados.

- Nivel de contribución de cada medida al eje correspondiente (criterio **utilidad**)
 - General para cada medida.
 - Según actor comunidad educativa: directivos, educadores, apoderados.

- Percepción de la posibilidad de implementar cada medida (criterio **factibilidad**)
 - General para cada medida.
 - Según actor comunidad educativa: directivos, educadores (no se les pregunta a apoderados).

- Nivel de respuesta de cada medida a las necesidades de la comunidad (criterio **pertinencia**)
 - General para cada medida.
 - Según actor comunidad educativa: directivos y educadores (no se les pregunta a apoderados).

Se graficaron únicamente los resultados de los cruces que presentan diferencias estadísticamente significativas¹¹, y que dichas diferencias sean de al menos 5 puntos porcentuales.

7.2. Metodología empleada para los cabildos

A partir de una convocatoria a representantes de todos los establecimientos existentes en el país, se realizaron cabildos virtuales y presenciales en todas las regiones. En esta instancia se agrupó a los participantes por estamento (directivos de establecimientos, directivos de jardines, docentes, educadoras de párvulos, apoderados de establecimientos, apoderados de jardines, estudiantes de Educación Media) actores de distintos establecimientos para realizar una valoración en profundidad de las distintas medidas.

La metodología definida se basa en la reflexión en torno a dos medidas por cabildo, promoviendo una discusión profunda durante un tiempo acotado de 90 minutos. En cada oportunidad los participantes pueden intercambiar y argumentar sus percepciones respecto de los aspectos que celebran de las medidas, los que les preocupan y aquellos

11 Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson.

que sugieren como mejora para estas. Los cabildos fueron moderados por funcionarios del Mineduc, quienes, además, tuvieron la función de registrar las percepciones de los participantes.

Se realizó una distribución de las medidas entre la totalidad de cabildos, de tal forma que se asegurara contar con un caudal suficiente de información por medida para realizar análisis amplios de cada una de las medidas. La siguiente tabla muestra la distribución inicial de medidas a validarse por actor.



Tabla 7. Definición de medidas a validar por actor

Eje	N medida	Directivos		Educadores		Apoderados		Estudiantes
		Escuelas	Jardines	Esc	Jar	Esc	Jar	Esc
Mitigar el impacto de la pandemia, con medidas concretas para restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los párvulos y estudiantes	1	X	X	X	X	X	X	X
	2	X	X	X	X	X	X	X
	3	X	X	X	X	X	X	X
	4	X	X	X		X		X
Adecuar el sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas según su contexto	5	X	X	X	X	X	X	X
	6	X		X		X		X
	7	X						
	8	X		X				
Levantar sistemas de información oportunos y de calidad, para apoyar a la comunidad escolar en la toma de decisiones	9	X		X		X		
	10	X	X	X	X	X	X	X

De manera adicional, se incorporó a los cabildos un espacio para la realización de una encuesta, en el cual se dio la opción a los participantes de manifestar su percepción respecto de la importancia de las 10 medidas del Plan. Para esto, se definió la siguiente pregunta general:

A continuación, se te mencionan las 10 medidas del Plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”. Te pedimos que señales para cada una qué tan importante te parece para tu establecimiento. En caso de que no sepas qué responder, o que pienses que es un tema que otra persona debiera responder, te pedimos que indiques la alternativa “No sé / No aplica”.

¿Qué tan importante te parece esta medida de acuerdo a las necesidades de tu establecimiento?

Plan de análisis

El análisis se realizó sobre la base de los registros enviados por los moderadores de los 303 cabildos ejecutados.

Para el análisis, se siguieron los siguientes pasos:

1 Organización de los datos

El proceso esencial del análisis cualitativo consiste en recibir datos no estructurados y estructurarlos, con el objetivo —en este proceso en particular— de describir y comprender en profundidad las reflexiones y la valoración de los distintos actores de la comunidad educativa en relación con los ejes y medidas del Plan. Para comenzar la organización de los datos, se realizó una sistematización de todos los registros en un mismo documento (Excel). Dado los diferentes soportes utilizados por los moderadores para el registro (Excel, Word, Padlet), se optó por sistematizar a nivel de “frases” asociadas a las tres preguntas de la metodología (Celebro, Me inquieta, Sugiero). Esto dio como resultado un total de aproximadamente 9 500 frases que surgieron de la reflexión en cabildos. A partir de un libro de códigos estructurado en torno a los cuatro criterios de análisis definidos originalmente —a saber, utilidad, pertinencia y factibilidad—, además de la incorporación de códigos emergentes, se realizó la codificación de cada frase. Para el caso del criterio “urgencia”, este se aborda en el análisis cuantitativo a partir de la pregunta de priorización, por lo que no se consideró en este análisis cualitativo.

La siguiente tabla muestra los códigos definidos:

Tabla 8. Códigos asociados al análisis de cabildos

Dimensión	Código
<p>Factibilidad De acuerdo a la perspectiva de la comunidad educativa, ¿es viable la implementación de las medidas y los procesos necesarios asociados a ellas.</p>	<p>Facilitadores: elementos que se constituyen o constituirían como facilitadores para la implementación de la medida.</p>
	<p>Obstaculizadores: elementos que se constituyen o constituirían como obstaculizadores para la implementación de la medida.</p>
<p>Utilidad De acuerdo a la perspectiva de la comunidad educativa, ¿cómo las medidas impactan en el aprendizaje y bienestar de los y las estudiantes?</p>	<p>Utilidad_pro: elementos que se constituyen o constituirían como una contribución al aprendizaje y bienestar de los estudiantes.</p>
	<p>Utilidad_contra: elementos que no se constituyen o constituirían como una contribución al aprendizaje y bienestar de los estudiantes.</p>

Dimensión	Código
<p>Pertinencia De acuerdo a la perspectiva de la comunidad educativa, ¿cuál es el nivel de adecuación de las medidas para abordar las necesidades de las comunidades educativas, asociadas al impacto de la pandemia?</p>	<p>Pertinencia_pro: elementos que responden a las necesidades de los establecimientos.</p>
	<p>Pertinencia_contra: elementos que no responden a las necesidades de los establecimientos.</p>
<p>Transversales</p>	<p>Desafíos: elementos que se constituyen como desafíos para la implementación de la medida.</p>
	<p>Recomendaciones: sugerencias para la implementación de la medida.</p>
	<p>Valoración del proceso: valoraciones sobre el proceso participativo para fortalecer el Plan.</p>

Así, cada frase sistematizada se codificó de acuerdo con su contenido. Cabe acotar que hubo frases que no fue posible codificar, dado que no se relacionaban necesariamente con el objetivo de los cabildos, ni de las medidas que se estaban trabajando (por ejemplo, “Reformular el sistema educativo”).

2

Análisis por medida

A partir de la organización de los datos derivada del paso anterior, se realizó un primer análisis de información en torno a cada medida. Para esto, se analizaron las reflexiones por código. En este análisis por medida se trianguló la perspectiva de los diferentes actores, identificándose cuando se presentan diferencias relevantes entre la opinión de estos. El análisis de estas medidas se presenta en este informe agrupadas por eje (apartado 5, Resultados), aunque el foco está en la reflexión de las medidas a nivel individual.

Al análisis por medida se integra, además, el análisis de la encuesta realizada por los participantes de los cabildos al finalizar la instancia, a modo de un análisis descriptivo de los resultados. Esta encuesta busca dar el espacio a los asistentes de referirse sobre la importancia de cada una de las 10 medidas del Plan.

En este paso se incorporan también los resultados de las mesas de expertos, lo que también tiene un foco a nivel de medida. Dado que los registros de esta instancia son pocos y con foco en recomendaciones, el análisis se hizo a partir de la revisión de los registros, sin necesidad de realizar una codificación.

3

Identificación de hallazgos principales por eje

A partir del análisis por medida, se identifican aquellos hallazgos relevantes a nivel de cada eje, explicándolos de manera comprensiva y sistémica. Para esto, se trabajó sobre la base de la revisión de los resultados de las medidas y de las mesas de expertos.

7.3. Metodología empleada para mesa expertos

Metodología mesa expertos

La realización de mesas de expertos es la última de las tres instancias participativas definidas y busca enriquecer técnicamente el Plan, teniendo como referencia los resultados preliminares de la consulta y los cabildos.

En esta instancia, se reflexionó sobre los tres ejes y todas sus medidas en todas las mesas, a excepción del caso de Parvularia, en el cual se abordaron las seis medidas establecidas. Así, la metodología considera preguntas específicas asociadas a los resultados preliminares de la consulta ciudadana y los cabildos.

Las preguntas generales son las siguientes:

Medida	Preguntas
Continuar con la priorización curricular	¿Cómo asegurar la transición de un currículum priorizado al currículum completo? ¿Hasta cuándo se debiese mantener esta medida?
Plan de formación de equipos directivos post pandemia	¿En qué aspectos creen que los equipos pedagógicos y directivos necesitan actualizarse para el trabajo en las escuelas post pandemia?
Formación de equipos pedagógicos	
Disminución de la deserción	¿Cómo incorporar en la gestión escolar el uso de datos para prevenir la deserción y el ausentismo escolar?
Conectividad de alta velocidad para las escuelas y jardines	Dado que al año 2022, el 100 % de las escuelas estarán dotadas de conectividad de alta velocidad, ¿cómo se podría incorporar la tecnología en la sala de clases para la mejora de los aprendizajes?

Medida	Preguntas
Flexibilización Jornada Escolar Completa (JEC)	¿Qué se debería priorizar, al momento de flexibilizar la Jornada Escolar Completa (JEC)?
Flexibilizar el uso de subvenciones	La Subvención Escolar Preferencial se flexibilizó en el año 2020 y 2021 para que los colegios pudieran utilizar los recursos para sus necesidades y según su contexto. Además se tramita un proyecto de ley que tiene el mismo propósito. ¿Cuáles son los desafíos de flexibilizar la SEP a futuro?
Cambiar la actual fórmula de asignación SNED	¿Qué factores o metas de desempeño podrían incorporarse en una fórmula que premia la excelencia académica?

Medida	Preguntas
<p>Eliminar temporalmente consecuencias del Simce</p>	<p>¿Qué rol tienen los sistemas de medición de aprendizaje en los años posteriores a la pandemia? A la luz del buen recibimiento del DIA, ¿cómo se podría compatibilizar una evaluación de esta índole con el Simce?</p>
<p>Desarrollar una línea de acompañamiento y formación para apoderados</p>	<p>¿Qué información deberíamos entregar desde el Mineduc y establecimientos para apoyar a los apoderados en la toma de decisiones y en el involucramiento en el proceso educativo de sus hijos?</p>

Las preguntas de la mesa de Educación Parvularia son las siguientes:

Eje/ medida	Preguntas
Eje 1, general	A partir de los resultados presentados, ¿cuáles creen que deberían ser los aspectos centrales que debe considerar el Plan Juntos Chile se recupera y aprende para el nivel de Educación Parvularia?
Medidas: Plan de formación de equipos directivos post pandemia; Formación de equipos pedagógicos	¿Qué ámbitos de desarrollo debiera considerar un plan de formación para directoras y equipos pedagógicos de Educación Parvularia, que potencie la gestión autónoma de los establecimientos educativos?
Eje 1, general	¿Qué acciones debiera incluir una campaña que comunique el valor de la presencialidad en los Jardines Infantiles y Salas Cuna de niños y niñas?
Conectividad de alta velocidad para las escuelas y jardines	¿Qué criterios se deben considerar respecto al uso de recursos tecnológicos para el trabajo pedagógico con niños y niñas en el nivel de Educación Parvularia?

Eje/ medida	Preguntas
Conectividad de alta velocidad para las escuelas y jardines	¿Qué oportunidades y desafíos presenta aumentar la conectividad en las unidades educativas respecto al trabajo con las familias y en los procesos de gestión de los establecimientos educativos?
Conectividad de alta velocidad para las escuelas y jardines	¿Qué apoyos se requieren desde Mineduc, para que los establecimientos educativos mejoren no solo la conectividad, sino que también el uso pertinente de plataformas tecnológicas interactivas?
Línea de acompañamiento y formación apoderados	¿Cuáles son las necesidades de orientación, crianza y apoyo en los aprendizajes que se han identificado en los principales cuidadores y las familias de los niños y niñas de Educación Parvularia?

Eje/ medida	Preguntas
Línea de acompañamiento y formación apoderados	¿Cómo incorporar una mirada inclusiva en la formación de apoderados considerando las distintas realidades (ejemplo: migrantes)?
Línea de acompañamiento y formación apoderados	¿Qué apoyos desde el MINEDUC requieren las comunidades educativas para desarrollar planes de trabajo con apoderados en el nivel de Educación Parvularia?

El registro de las reflexiones emanadas a partir de las preguntas se sistematizó en una planilla de vaciado, en la cual los moderadores tomaron nota de las principales conclusiones, por cada pregunta.

El detalle de la metodología y los aspectos clave para la ejecución de estas instancias se presentan en el anexo 8.4 (Guía para moderadores de mesas de expertos).

Plan de análisis

El análisis se realizó a partir de los registros enviados por los moderadores de las ocho mesas de expertos ejecutadas, conforme a los cuales se hizo un análisis por medida, sin codificación asociada. La decisión de no codificar se relaciona con el hecho de que, por un lado, el volumen de información es acotada, lo que permite hacer el análisis directamente de los registros. Relacionado a esto, está el hecho de que el foco de esta instancia fue responder a las preguntas concretas que se les hizo, a partir de lo cual los registros mostraron recomendaciones consensuadas entre los distintos especialistas.

Los resultados de esta instancia se presentan por medida, con foco en recomendaciones que, si bien se acotan a las preguntas realizadas, en algunos casos también abordan otros temas de las medidas.

JUNTOS
CHILE —
SE RECUPERA
● Y APRENDE

juntos.mineduc.cl